



Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez

Barranca, La Vega, Rep. Dom.

“Para Hacerlo Bien”

RNC-430210641

E-mail: Alcaldiadonjuanr@gmail.com

Tel: 809-242-9717

Acta No.0026-2021

En el Distrito Municipal Don Juan Rodríguez (Barranca), siendo las 3:35pm de fecha 20 de diciembre del año 2021, año 177 de la Independencia Nacional y 158 de la Restauración de la República Dominicana, en previa convocatoria extraordinaria se reunieron en la Sala Capitular de esta Junta Municipal el Concejo de Vocales Señores: **Alexander López** (Presidente), la Señora Lic. **Carmen Luisa De León** (Vicepresidenta), el Señor **Adalberto Vásquez Arcena** (Vocal), el Señor **Andrés Suarez** (Asesor), el Señor **Miguel De León** (asistente), **Joselys Alejo** (Secretaria del síndico) y Supervisor General el Señor **Anthony Fernández** en presencia del Señor Lic. **Héctor López Gil** (Director) asistidos por la Lic. **Madelin E. Morel López** (Secretaria de la Sala Capitular) para tratar un punto único.

Comprobando el quórum reglamentario se inició a poner dicha sesión en las manos del señor.

Agenda

Punto único

- Conocimiento y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2022.



Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez

Barranca, La Vega, Rep. Dom.

“Para Hacerlo Bien”

RNC-430210641

E-mail: Alcaldiadonjuanr@gmail.com

Tel: 809-242-9717

Punto único

El Señor **Alexander López** presidente del Concejo, sometió de manera formal el Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2022 a consideración de los vocales para fines de aprobación después de ser estudiado con anterioridad por dicho concejo, procedió de inmediato y otorgó la palabra al Señor **Andrés Suarez** para que el mismo hiciera un desglose de dicho presupuesto especificándolo punto por punto.

El Señor **Andrés Suarez** acató de inmediato la orden del presidente de la sala.

Honorables señores formalmente le remito el borrador del presupuesto municipal para el año 2022, el cual asciende a la suma de **\$40,501,317.00 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE)**, amparados en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios este presupuesto participativo está distribuido de la siguiente manera como lo establece la Ley.

- Gastos del personal..... (25%)
- Servicios municipales..... (31%)
- Educación, salud y genero..... (4%)
- Gastos de inversión..... ((40%))



Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez

Barranca, La Vega, Rep. Dom.

“Para Hacerlo Bien”

RNC-430210641

E-mail: Alcaldiadonjuanr@gmail.com

Tel: 809-242-9717

Este presupuesto tenía un valor de **\$37,655,163. (TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES)**. En esta ocasión el presupuesto del año 2022 que le estoy presentando tiene un valor de **\$40,501,317.00 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS UN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE)**, el motivo por el cual está por encima del presupuesto anterior se debe a que el presupuesto del año pasado tuvo una formulación con precariedades en diferentes acápite que produjo una ejecución un poco difícil y como nuevo asesor de este ayuntamiento tomé la decisión de aumentar algunas partidas presupuestarias estimando un aumento en las recaudaciones propias del ayuntamiento, la parte de inspección va a tener que hacer una ofensiva para cobrar algunas partidas como muestra de carteles, letreros, vayas y desechos sólidos. Al observar estas dificultades hicimos la proyección de aumentar el presupuesto del año 2022 para que inmediatamente inicie el año o este ayuntamiento pueda cubrir todos los gastos generales.

Como servidores públicos y fiscalizadores de este ayuntamiento le estoy poniendo en conocimiento el porqué de dicho aumento al presupuesto general del año 2022 y en las asignaciones de algunas partidas debido al alto costo de los materiales de construcción que corresponden principalmente a los gastos de inversión que es de un 40%. Para este año se comenzarán a cobrar los arbitrios correspondientes y de esta manera esperamos complementar el presupuesto general del año 2022, ya que de alguna manera aumentarán nuestros ingresos.

Estas fueron las palabras del señor **Andrés Suarez** asesor del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez.

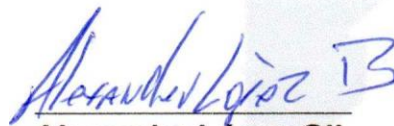


Junta del Distrito Municipal Don Juan Rodríguez
Barranca, La Vega, Rep. Dom.
"Para Hacerlo Bien"
RNC-430210641
E-mail: AlcaldiaDonJuanR@gmail.com
Tel: 809-242-9717

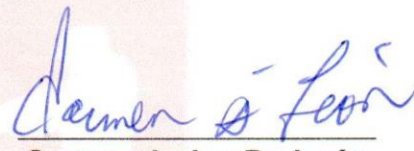
De inmediato el Señor **Alexander López** (presidente), dijo que esperaba que por lo menos se cumpliera con más del 70% de las peticiones hechas por las diferentes comunidades y de este concejo de vocales, dicho esto y escuchando las palabras del Señor **Andrés Suarez** (asesor) y conjuntamente la de sus compañeros vocales procedió a la votación para aprobar dicho Presupuesto General del año 2022.

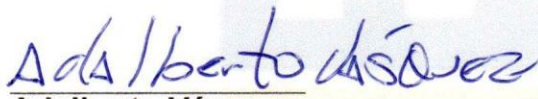
APROBADO A UNANIMIDAD.

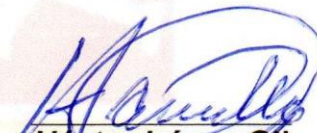
No habiendo otro tema de tratar se dio por terminada esta sesión siendo las 05:04pm


Alexander López Gil
(Presidente)




Carmen Luisa De León
(Vicepresidenta)


Adalberto Vásquez
(Vocal)


Héctor López Gil
(Director)




Madelin E. Morel López
(Secretaria del Cjo)